

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8676** ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Tamara Muñoz Medina contra "Alza Abogados y Fiscalistas, S.A.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado "Alza Abogados y Fiscalistas, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 1.280,20 euros de principal más 100 euros y 130 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110020922-1